

Si no puede visualizar correctamente este mensaje haga [click aqui](#)



newsletter  
diario

1971-2018

47

ANIVERSARIO

Buenos Aires, sábado 24 de marzo de 2018

FERIADO NACIONAL

Nº 4235

Edición de los Sábados



## SUMARIO SEMANAL

Edición	Fecha	Contenido
AR 4230	Lunes 19 de marzo de 2018	<b>Dicen los jueces laborales:</b> El “entrenamiento” es relación laboral <b>La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo:</b> Recibos y otros comprobantes de pago
AR 4231	Martes 20 de marzo de 2018	<b>Jurisprudencia laboral:</b> Inusitada extensión del derecho al culto religioso y la libertad de conciencia. <i>Comenta el Dr. Rodolfo Aníbal González.</i> <b>Consultorio Liquidación de sueldos:</b> Simplificación Registral – Empleadores: ¿cuál es el plazo para anular un alta temprana?
AR 4232	Miércoles 21 de marzo de 2018	<b>Consultorio jurídico:</b> Las llegadas tarde ¿pueden ser objeto de sanciones disciplinarias?. <i>Comenta la Dra. Diana María Uzal.</i> <b>Legislación:</b> A.F.I.P. Resolución General 4215/2018. Obligación de cancelar obligaciones electrónicamente. Adecuación de la normativa. <b>Consultorio Liquidación de sueldos:</b> Certificación de Servicios y Remuneraciones Web: ¿Se debe

		cargar el dato oficio u ocupación en cada uno de los períodos?
<b>AR 4233</b>	Jueves 22 de marzo de 2018	<b>Recordar:</b> Jueves 29 de Marzo de 2018. Jueves Santo. Día No Laborable. Viernes 30 de Marzo de 2018. Viernes Santo. Feriado Nacional.  <b>Recordar:</b> Lunes 2 de Abril de 2018: Feriado Nacional. Conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas".
<b>AR 4234</b>	Viernes 23 de marzo de 2018	<b>Dicen los jueces laborales:</b> Depresión post parto: Deber del empleador de afrontar el pago de los salarios por enfermedad  <b>La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo:</b> Cuota de embargabilidad.
<b>AR 4235</b>	Sábado 24 de marzo de 2018  <b>FERIADO NACIONAL</b>	Edición de los sábados.
<b>AR 4236</b>	Domingo 25 de marzo de 2018	<b>Jurisprudencia laboral:</b> Inusitada extensión del derecho al culto religioso y la libertad de conciencia. <i>Comenta el Dr. Rodolfo Aníbal González.</i>  <b>Consultorio jurídico:</b> Las llegadas tarde ¿pueden ser objeto de sanciones disciplinarias?. <i>Comenta la Dra. Diana María Uzal.</i>

Central de Consultas Telefónicas: (54-11) 4322-3071 / 3120 / 5654 / 6188 / 6335 / 6348 / 8655 / 8700

Atención al cliente: (54-11) 4322-6704 4393-8719 E-mail: [atencionalcliente@actio.com.ar](mailto:atencionalcliente@actio.com.ar)

Lavalle 648 - Piso 2º - 1047 - Buenos Aires - Argentina

**Nuestro horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas**

**Actio Reporte** es una revista jurídica del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, bajo la dirección del **Dr. Rodolfo Aníbal González**

Para remover su dirección de esta lista haga [click aquí](#)

Si considera que este email es correo no deseado, por favor repórtelo [aquí](#)